



**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE
MÁSTER - Departamento de Biología 2023**

Resolución Definitiva de Concesión

DNI	MASTER UAM	PUNTUACION (max 12)	RESOLUCION
09*38**6A	Bioinformática	9,5	CONCEDIDA
49**01*3X	Gen Biol Cel	9,1	CONCEDIDA
497**57*W	Ecología	8,9	CONCEDIDA
0*752*14G	Biomol Din Cel	8,7	SUPLENTE 1
44**41*1Q	Gen Biol Cel	8,5	SUPLENTE 2
72**63*7E	Gen Biol Cel	8,4	SUPLENTE 3
5*19**21C	Biodiversidad	8,3	denegada
51**781*Y	Biodiversidad	7,2	denegada

- (1) Los beneficiarios se incorporarán al Departamento de Biología el día 1 de diciembre de 2023. La no incorporación en plazo se entenderá como una renuncia a la ayuda.
- (2) Los beneficiarios podrán colaborar con el Departamento de Biología en tareas auxiliares de docencia y de investigación, sin exceder las 30 horas anuales.
- (3) En el plazo máximo de diez días a partir de la fecha de finalización de la ayuda, salvo que concurren circunstancias excepcionales, el beneficiario deberá acreditar documentalmente en la Secretaría del Departamento de Biología haber aprobado el Trabajo Fin de Máster. De no hacerlo así se le exigirá la devolución de la ayuda.

Madrid, a 23 de noviembre de 2023



Rocío Gómez Lencero
Directora del Departamento de Biología

Resolución provisional aprobada por la Comisión de Investigación del Departamento de Biología el día 7/11/2023